"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EVALUACIÓN
BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 10/2022 - ID 412269
Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Departamento Central para el Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV Año 2022

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:30 hs. del 04 de julio del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 428/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección Administrativa y Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE).
El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 10/2022 - ID 412269 "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Departamento Central para el Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV Año 2022"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de bases y Condiciones (PBC) y sus formularios.

2. Antecedentes:

2.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

2.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

2.4 La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022, de fecha 07 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el llamado a **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 10/2022 - ID 412269 "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Departamento Central para el Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV Año 2022"**

2.5 El sistema de Adjudicación será por **EL TOTAL.**

2.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 037/2022, es por un monto total de G. 645.653.980 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 262 "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones" que correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 10/2022 – ID 412269 "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Departamento Central para el Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV Año 2022"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota N° 983 de fecha 03 de junio de 2022. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**

2.8 En fecha 17 de junio de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
EDITORA LITOCOLOR SRL	80002646-2	hola@litocolor.com.py
ETIGRAF SRL	80029377-0	etigrafimprenta@gmail.com
MIX S.A	80016613-2	mix@mix.com.py
SERVILIBRO S.R.L.	80047810-0	servilibrosrl@gmail.com
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	80004636-6	emasa@pla.net.py

3. Apertura de Ofertas

3.1 Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 01 de julio de 2022, a las 11:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **SERIGRAF SRL** — **RUC N° 80035723-0**
- **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** — **RUC N° 2406754-7**
- **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** — **RUC N° 2922317-2**
- **ETIGRAF SRL** — **RUC N° 80029377-0**
- **FRIGON S.A** — **RUC N° 80025668-9**

Se verifica que en el Acta de Apertura no fueron asentadas observaciones conforme puede corroborarse con el acta electrónica difundida en el SICP.

OFERTA TOTAL PRESENTADA:

N°	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)*
1	*SERIGRAF SRL*	*G. 1.369.500.000-*
2	*ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA*	*G. 1.450.000.000*
3	*SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO*	*G.1.100.000.000-*
4	*ETIGRAF SRL*	*G. 1.705.000.000-*
5	*FRIGON SA*	*G. 1.821.600.000-*

4. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10:

PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN"...

Oferentes:	SERIFRAF SRL	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO	ETIGRAF SRL	FRIGON SA
RUC N°	80035723-0	2922317-2	2406754-7	80029377-0	80025668-9
a) Carta de Presentación de Cotización suscripto por el Oferente- Formulario N° 1 Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Lista de precios de los bienes y servicios conexos- Formulario N° 2 Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Especificaciones Técnicas, - Formulario N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización- Formulario N° 4 Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia Simple de documento de identidad del firmante de la oferta. Documento Sustancial	CUMPLE- ACTIVO SIPE	CUMPLE- ACTIVO SIPE	CUMPLE- ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de estatutos y modificaciones- en caso de persona jurídica Documento Sustancial	CUMPLE- ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento estatutario como acta de asamblea o de directorio) Documento Sustancia	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

h) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección de Contrataciones Públicas Documento sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA DE FECHA 22/10/2021	NO PRESENTA	CUMPLE FECHA 28/06/2022	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
m) Patente Comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
n) Documentos que demuestren que el oferente posee una experiencia en el suministro de servicios requeridos en el presente proceso.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA FACTURAS. SERÁN ANALIZADAS	PRESENTA FACTURAS. SERÁN ANALIZADAS	PRESENTA FACTURAS. SERÁN ANALIZADAS
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos cuatro ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2018, 2019, 2020, 2021	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA BALANCE. SERÁN ANALIZADAS	PRESENTA BALANCE. SERÁN ANALIZADAS	PRESENTA BALANCE. SERÁN ANALIZADAS
p) Plan de Producción General	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.adb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas

Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas se puede colegir que las ofertas PRESENTADAS EN LA APERTURA DE SOBRE OFERTA y evaluadas de los Oferentes: ***SERIFRAF SRL; ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA; SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO; ETIGRAF SRL y FRIGON SA,*** SE AJUSTAN SUSTANCIALMENTE a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, conforme obra en el cuadro, NO PRESENTAN TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, pero considerando el carácter no sustancial de las mismas, este Comité de Evaluación se apegará a lo previsto en las "***Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15***" 2.53 Aclaración de las Ofertas: ***El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas***[..] en caso de resultar necesario.

5. PARA PROSEGUIR CON LA EVALUACIÓN, ESTE COMITÉ PASA A ORDENAR LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS OFERTAS EN DETALLE:

N°	*Oferente:*	*RUC N°*	*G. Monto de la Oferta*
1	*SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO*	*2406754-7*	*1.100.000.000.-*
2	*SERIGRAF SRL*	*80035723-0*	*1.369.500.000.-*
3	*ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA*	*2922317-2*	*1.450.000.000.-*
4	*ETIGRAF SRL*	*80029377-0*	*1.705.000.000.-*
5	*FRIGON SA*	*80025668-9*	*1.821.600.000.-*

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Se comprueba que la oferta más baja corresponde a la empresa **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO RUC N° 2406754-7** por tanto, se pasa a estudiar su oferta en detalle.

EXPERIENCIA:

El Oferente deberá demostrar experiencia en el rubro de industria gráfica en general con fotocopias de documentos que avale la experiencia en servicios de impresión , tales como contratos, facturaciones de ventas o recepciones finales por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado de la presente licitación, de los 4 (cuatro) últimos años. (2018, 2019, 2020, 2021).

Oferente:	SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO
RUC N°	2406754-7
EVIDENCIA DOCUMENTAL	Guaraníes
ID N° 343599 - CONTRATO MH-SET 44/2018	300.000.000
ID N° 368410 - CONTRATO 142/2019	2.473.405.000
ID N° 399815 - CONTRATO 03/2021	809.600.000
MONTO REUNIDO	3.583.005.000
40% DEL TOTAL OFERTA PRESENTADA (1.100.000.000)	440.000.000
CALIFICACIÓN:	CUMPLE

Tras estudiar los respaldos documentales que avalan la experiencia de la empresa, este comité confirma que SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO reúne la experiencia en servicio de impresión exigida en el PBC.

En atención a lo expuesto, se finaliza señalando que el oferente se ha ajustado a los requisitos de experiencia previstos en el PBC, por ende cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 4 años 2021-2020-2019-2018.
Endeudamiento: pasivo total/activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 4 años 2021-2020-2019-2018.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 4 años no deberá ser negativo.
Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019-2018.
Los Estados financieros deben estar firmados por el representante legal y por un Contador Público matriculado.
Los estados financieros deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales
Los Estados financieros deben estar firmados por el representante legal y por un Contador Público matriculado.

Los estados financieros deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC N° 2406754-7					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	3.713.293.665	4.476.625.734	3.681.676.175	5.325.599.810	**18,99**
Pasivo Corriente	505.605.418	279.098.461	124.855.982	230.781.656	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	505.605.418	279.098.461	1.099.086.802	800.274.839	**0,11**
Activo Total	5.094.247.147	5.542.017.006	6.224.814.465	7.542.377.228	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 4 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	1.385.230.201	639.024.477	70.843.575	1.629.125.836	**1,01**
CAPITAL	409.763.769	2.000.000.000	4.938.520.596	4.938.520.596	
El promedio en los últimos 4 últimos (cuatro) años (2018, 2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.					

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Al ser el Sistema de Adjudicación por el TOTAL.

El Comité de Evaluación procede a realizar el siguiente cuadro para la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones. Por lo que se ordena los montos de menor a mayor.

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC N° 2406754-7					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cuestionarios Censales	UNIDAD	500.000	2.200	1.100.000.000
				Precio Total	1.100.000.000

Se constató en el Cuadro Comparativo de Ofertas que la cotización presentada no requiere corrección aritmética.

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que la oferta presentada por el oferente * EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO con RUC N° 2406754-7 "CUMPLE" con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia, por lo que no resulta pertinente seguir evaluando a las demás ofertas.

Por tanto, teniendo en cuenta en lo establecido en el punto 23 del Pliego de Bases Condiciones: La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador, se prosigue en realizar la siguiente conclusión y recomendación.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación **por el TOTAL**, del llamado **BID - Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 10/2022 – ID 412269 "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Departamento Central para el Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV Año 2022"** que formar parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente *** EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO con RUC N° 2406754-7:**

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC N° 2406754-7					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cuestionarios Censales	UNIDAD	500.000	2.200	1.100.000.000
				Precio Total	1.100.000.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 037/2022, es por un monto total de Guaraníes 645.658.980 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta)	645.658.980

Total adjudicación G.	**1.100.000.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 037/2022, es por un monto total de Guaraníes 645.658.980 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta)	**645.658.980**
Saldo Negativo	**-454.341.020**

Se comprueba que el Total adjudicado sobrepasa a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en **Gs. 454.341.020 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y un mil veinte),** al respecto, la Política GN 2349/15 establece: Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles. Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Este Comité considera que los precios presentados responden al cumplimiento de las ee.tt requeridas en el documento de la licitación, por tanto, considerando la imperiosa necesidad de contar con los servicios para dar arranque a los trabajos del CNPV 2022, **resulta pertinente ajustar las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:**

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO RUC N° 2406754-7					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cuestionarios Censales	UNIDAD	293.481	2.200	645.658.200
				Precio Total	645.658.200

Total adjudicación G.	**645.658.200**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 037/2022, es por un monto total de Guaraníes 645.658.980 (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta)	**645.658.980**
Saldo	**780**

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas del día 05 de julio de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE